

MARTES, 24 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 57

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CVE-2015-3834 *Citación para la notificación del expediente sancionador S-1955/2014.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Resolución.

Número de expediente: S-1955/2014 originado como consecuencia de la denuncia formulada a las 18:02 horas del día 29 de abril de 2014, por la Guardia Civil de Tráfico mediante boletín de denuncia/acta número 42901 en la carretera N-634. KM: 275.

Denunciado: Carmen Molero Lechuga con D.N.I./C.I.F.: 45271750E, siendo su último domicilio conocido en la plaza Ciudad Habana, 10, 33212 Gijón, Asturias.

Vehículo matrícula: O-8549-BT.

Precepto infringido: Artículo 55 LOTT; artículo 141.2 LOTT.

Calificación de la infracción: Grave.

Precepto sancionador: Artículo 143.1.F) LOTT.

Sanción: 850,00 euros.

Santander, 13 de marzo de 2015.
El jefe de la Sección de Inspección,
Juan Martínez López-Dóriga.

2015/3834

CVE-2015-3834